**TARIFARIO SEGURO TODO RIESGO EQUIPO ELECTRÓNICO – EE**

* **NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO**

Seguro de Todo Riesgo Equipo Electrónico – EE

* **CÓDIGO DE REGISTRO SBS**

RG0503610238 Seguro de Equipo Electrónico - Soles

RG0503620239 Seguro de Equipo Electrónico - Dólares

* **MONTO DE LA PRIMA COMERCIAL MINIMA**

CON ROBO:

1. Prima Comercial: US$ 412.00
2. Prima Comercial + IGV: US$ 486.16

SIN ROBO:

1. Prima Comercial: US$ 206.00
2. Prima Comercial + IGV: US$ 243.08
* **COBERTURAS**
1. Coberturas Principales

Todo Riesgo Equipo Electrónico Sección I, II y III - Límite único y combinado. Sección III - Período de indemnización: Doce (12) meses

1. Cobertura adicionales a ser pactadas con el asegurado

Equipo Móvil y Portátil fuera de los predios - Límite agregado vigencia

Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso

Flete aéreo

Demoras en la reparación

Hurto, límite agregado vigencia

* **DEDUCIBLES, FRANQUICIAS, COPAGOS Y COASEGUROS**

Deducible:

Pactado con el contratante

* **TASA DE INTERÉS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMAS**

Según lo establecido por Rímac Seguros

* **VIGENCIA DEL PRODUCTO**

Anual o plurianual

* **CARGOS**
1. Cargos por intermediación de corredores de seguros:

A ser pactados, desde 0 % sobre la Prima Neta Cliente

1. Cargos por contratación de comercializadores de seguros:

A ser pactados, desde 0 % sobre la Prima Neta Cliente

* **REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA COMERCIAL**

Según evaluación de la información solicitada y permitida en el producto, según especificaciones del producto

*Esta información es referencial. Si deseas contar con mayor información sobre este u otro de nuestros productos ingresa a* [*www.rimac.com*](http://www.rimac.com) *o comunícate con nosotros llamando al 411-1000 o escribiendo a* *atencionalcliente@rimac.com*